

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 119

**Impreso el día 29 de mayo de 2018**

Término del artículo 113: 7 de junio de 2018

## COMISIÓN DE TURISMO

**SUMARIO:** Ciclo “Experiencia de sabores”, a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre de 2018, en distintas localidades de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (1.674-D.-2018.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por la presentación del Ciclo “Experiencia de sabores”, en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del Ciclo “Experiencia de sabores”, a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre de 2018, en varias localidades de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2018.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak.  
– Héctor Baldassi. – Mayda Cresto. –  
Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi.  
– Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra.  
– Carlos G. Roma. – Laura Russo. – Alma  
Sapag. – Héctor A. Stefani. – Sergio J.  
Wisky. – Federico R. Zamarbide.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por la presentación del Ciclo “Experiencia de sabores”, en la provincia del Neuquén.

Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento que se desarrolla a lo largo del año, con el objetivo de vincular de forma directa a productores y elaboradores de alimentos neuquinos con los consumidores. Además de degustaciones, clases de cocina en vivo y venta de productos, se realizan actividades para experimentar procesos productivos a través de realidad virtual. Las acciones comenzaron el 8 de abril con la “Ruta del Pehuén y sus sabores”. Dicha ruta está integrada por Caviahue-Copahue, Villa Pehuenia-Moquehue y Aluminé, unidas por la araucaria araucana.

En mayo es el turno de la miel, en junio el turno de los hongos comestibles. En el segundo semestre del año habrá experiencias dedicadas al aceite de oliva y los frutos secos, carnes, vino artesanal y frutas finas.

El mencionado evento está organizado por Centro PyME-Adeneu, organismo dependiente del Ministerio de Producción e Industria, con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de la Secretaría del COPADE.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Jorge D. Franco.*

\* Artículo 108 del reglamento.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la presentación del ciclo  
“Experiencia de Sabores”, en la provincia del Neuquén.

*Alma Sapag.*